



De acuerdo con lo establecido en la convocatoria de 07-07-2026 de 2 plazas de personal laboral temporal en este Consulado General, con la categoría de auxiliar, el Órgano de Selección ha resuelto aprobar y publicar la **relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos**, con indicación de las causas de exclusión.

Los candidatos excluidos disponen de un plazo de **cinco días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta relación, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión.

Con el fin de respetar la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal, se identificará a los candidatos por el número de registro de entrada que figura en la copia de la solicitud que se encuentra en poder de los participantes.

El examen se celebrará el próximo lunes, 27 de julio de 2026 a las 10.00 horas, en la sede del Consulado General de España en Argel (10, Rue Reda Hohou el Alil Azil, Alger Centre)

Relación de admitidos:

NÚMERO DE REGISTRO	APELLIDO (LETRAS INICIALES)	NOMBRE (LETRAS INICIALES)
1877	BOU	YAS
1879	KES	SAM
1880	HAD	SAL
1881	HAS	RYM
1883	ABB	SOU
1885	AMZ	MER
1887	BOU	ANI
1888	BEN	HAC
1889	MOU	DJA
1893	HAM	KHA
1894	MEG	RIM
1897	HEZ	YAM
1900	BER	YOU
1901	BEN	OUA
1902	KHA	ILI
1903	KER	HAS
1904	SEG	HAD
1905	ZAI	LEI
1906	KAO	LOU
1907	MOS	MEL
1908 REGAGE26e00064637678	BEN	BAD
1910	ALA	NES
1911	BAK	SAM
1912	KROU	TAR
1913 REGAGE26e00064698941	GUI	ZAH





NÚMERO DE REGISTRO	APELLIDO (LETRAS INICIALES)	NOMBRE (LETRAS INICIALES)
1914 REGAGE26s00064829710	DJE	ALI
1915 REGAGE26s00064830895	MOU	FAT

Relación de excluidos:

NÚMERO DE REGISTRO	APELLIDO (LETRAS INICIALES)	NOMBRE (LETRAS INICIALES)	MOTIVO EXCLUSIÓN
1909	DZI	KEN	No aporta la titulación académica exigida en la convocatoria
1916	ABI	BEN	No estar presentada la solicitud por los medios establecidos en el apartado 3.2 de la convocatoria.

El numero GEISER es el número de registro de la presentación vía telemática de las solicitudes

Causas de exclusión:

- A: No estar presentada la solicitud por los medios establecidos en el apartado 3.2 de la convocatoria.
B: No presenta titulación exigida en la convocatoria.

De acuerdo con las bases de la convocatoria, los candidatos disponen de **cinco días hábiles para subsanar sus solicitudes**. Una vez finalizado el plazo se publicará la lista definitiva de admitidos.

Argel, a 13 de julio de 2026



EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

Gauden Villas García
Cónsul General